PROVINCIA | Sanidad

La Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación nombra a Francisco Luna Vocal de la organización científica

El director de la Unidad Clínica de Aparato Locomotor y Rehabilitación del Hospital Infanta Margarita es licenciado y doctor en Medicina, especialista en Medicina Física y Rehabilitación y máster en Valoración del Daño Corporal

Redacción
Jueves 12 de julio de 2012 - 13:09

La Sociedad Española Medicina Física y de Rehabilitación (SERMEF) nombra al director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Aparato Locomotor y Rehabilitación del Hospital Infanta Margarita de Cabra, Francisco Luna, Vocal de la organización científica en el 50º Congreso de la SERMEF, celebrado recientemente en Córdoba.

Asimismo, y coincidiendo con el nombramiento mencionado anteriormente, la Revista Científica Rehabilitación (Madr.) ha designado a este profesional miembro de su consejo editorial como Editor Asociado. Todo ello en reconocimiento a la labor que se viene desarrollando en el centro sanitario egabrense en los últimos años en la implementación de la gestión clínica en rehabilitación.

Francisco Luna es licenciado y doctor en Medicina por la Universidad de Granada, especialista en Medicina Física y Rehabilitación y master en Valoración del Daño Corporal. Además, posee el diploma de Experto Universitario en Gestión Sanitaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública y ha participado activamente en el desarrollo e implantación de los procesos asistenciales, en la elaboración de la Guía de Rehabilitación y Fisioterapia en Atención Primaria, además de formar parte de grupos de trabajo a nivel autonómico y nacional.

En su currículo también destaca el cargo de secretario de la Sociedad Andalu-za de Medicina Física y Rehabilitación y por ser miembro de diferentes grupos de tra-bajos multicéntricos sobre Acupuntura y Dolor Crónico, Promoción del Uso Racional del Medicamento en Osteoporosis y Fibromialgia.

La UGC de Aparato Locomotor y Rehabilitación
La Unidad que dirige el doctor Luna ha mejorado sustancialmente en los últimos años. Uno de los factores que ha motivado este cambio ha sido la reforma integral que supuso el Plan de Modernización en el Hospital Infanta Margarita y que finalizó el año pasado.

Esta reforma implicó también actuar sobre las dependencias en las que se encontraba la Unidad de Gestión Clínica del Aparato Locomotor y Rehabilitación. Esta intervención ha permitido contar con nuevas

instalaciones más amplias y modernas, pero sobre todo, ha permitido incorporar nuevos servicios que antes no se prestaban en el centro y que permiten mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la zona sur de la provincia.

En los 1.096,48 metros cuadrados de superficie que poseen las instalaciones, se ubican seis consultas y cuatro salas de tratamiento. En las nuevas dependencias destaca el nuevo servicio de Rehabilitación Cardiaca dirigido a pacientes que han superado un evento cardíaco -cardiopatías isquémicas, infarto agudo de miocardio (IAM), operados de pontaje (by pass) aortocoronario, postangioplastia coronaria, angina de esfuerzo estable, arterioesclerosis con factores de riesgo, sujetos sanos con factores de riesgo- y cuyo riesgo se ha estratificado en grado bajo o medio. Este servicio ha atendido desde su puesta en marcha a unos 30 pacientes, que han visto aumentada su calidad de vida y su función cardiológica.

La Unidad incorpora también un electromiógrafo para la rehabilitación de suelo pélvico, que viene a complementar la asistencia que antes se prestaba (centrada básicamente en ejercicios específicos). Gracias a esta nueva incorporación los pacientes (en su mayor parte mujeres), mejoran entre dos y tres meses antes. Asimismo, se ha incorporado un aparato de ondas de choque para complementar el tratamiento de pacientes con tendinopatías, en especial las calcificadas de hombro y la fascitis plantar.